



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**ACTA N.4 - NIVEL CONSTITUYENTE
COMISIÓN No 1. NATURALEZA, PRINCIPIOS
Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



En la ciudad de Bogotá, el 13 de Noviembre de 2015, en la Biblioteca de la Aduanilla de Paiba, siendo las 2:15 pm, se da inicio a la sesión número 4 de la comisión 1 del nivel constituyente.

Presidente Mesa Directiva: Roberto Mahecha
Secretario Técnico: Nicolás Malaver Romero

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista
2. Presentación de Avances de las subcomisiones sobre los articulados.
3. Debate conceptual de apoyo a los trabajos de las subcomisiones
4. Ajustes a las propuestas de artículos.

DESARROLLO

1. Llamado a lista:

Se hace el llamado a lista, con un total de 10 constituyentes.

2. Presentación de avances de las subcomisiones sobre articulados.

Las subcomisiones hacen las presentaciones de los siguientes avances, en el siguiente orden:

Subcomisión 1: Naturaleza, Identidad, Carácter y Principios.

El profesor Roberto Mahecha procede a dar lectura del documento redactado.

Subcomisión 2: Objetivos y Funciones Institucionales.

El profesor Miguel Martínez expone los acuerdos y metodología de la subcomisión.

Acuerdos

Se propone no hablar de objetivos sino de propósitos.

Se tienen identificados los apartes de los documentos del nivel de consolidación de los cuales se sistematizará la propuesta de articulados.

Subcomisión 3: Comunidad y Bienestar Universitario.

Se dividieron a su vez en:

- Comunidad universitaria: Lo expone el Docente José Miguel Cepeda.
- Bienestar: Lo expone la administrativa Myriam Espitia.

3. Debate conceptual de apoyo a los trabajos de las subcomisiones

- **Naturaleza, identidad, principios y carácter**

- Se discute alrededor del concepto de Naturaleza, donde se aborda una caracterización de lo filosófico (aclarando que desde esa perspectiva la naturaleza es algo –dado- sin relación con el ser humano, que no cambia o modifica) y de lo jurídico (siendo necesario dicho enfoque para especificar: 1) el Origen: Como IES Publica-Estatal, 2) el tipo de Persona: Persona Jurídica, 3) Su Labor: la Educación Superior). De ahí que se propone incluirla y caracterizarla para efectos del estatuto como: Naturaleza jurídica.

- Frente al concepto de Identidad, se cuestiona el hecho de que éste limita las posibilidades de desarrollo de la diversidad universitaria, se propone recogerla en el carácter. Sin embargo también se relaciona con un arraigo territorial.

- Frente al concepto de Carácter, se pregunta qué diferencia tendría con el tema de la Naturaleza. Allí se especifica que alude a lo que es propio de la universidad y la distingue.

- Frente al principio de comunidad no está del todo claro. Se solicita que debe ser ampliado para poder entenderlo.

- **Objetivos y funciones institucionales**

- Se discute sobre la noción de objetivos, retomando sus orígenes como un concepto industrial que se ha aplicado a diferentes esferas de la vida y de ahí que se haya aplicado a la Universidad. Frente a ello surge el concepto de propósito entendido como un deber o aspiración que direcciona y articula un mundo deseado a un mundo real. La concepción de los propósitos es más amplia y recoge una perspectiva más integral para la dinámica de la universidad. Es necesario que la comisión lo precise. De todas formas es un consenso que se llamen como Propósitos.

Se discute sobre la propuesta de incluir el concepto de fines dentro de los estatutos, a lo cual se aclara que puede ser desarrollado en relación a lo trabajado en el nivel de Consolidación y sus respectivos documentos finales.

- **Comunidad y bienestar universitario**

Comunidad universitaria: Es necesario ampliar las definiciones de los actores de la comunidad, hay dudas en la incorporación de los pensionados como parte de la comunidad universitaria. Se menciona que es importante caracterizar otras formas de comunidad como la Académica.

Frente a los egresados es fundamental establecer una forma de reconocerlos como parte de la vida universitaria y desde ahí su participación en los escenarios de gobierno.

Es necesario ampliar la caracterización de las funciones de los egresados y pensionados, así como de la forma en cómo se pueden caracterizar sus relacionamientos en la universidad.

Bienestar Universitario: Se aporta que a la dinámica de Bienestar debe ser integrado el funcionamiento bajo las políticas, planes y proyectos.

4. Informe del Cronograma de la Próxima semana

Martes Subcomisiones en la mañana y Comisión en la tarde.

Miércoles Plenaria:

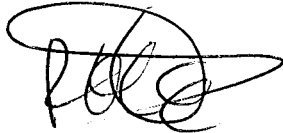
Conceptualización de los temas de las subcomisiones

Jueves: Artículos redactados de la comisión 1 y 2.

Viernes: Trabajo en comisiones.

Se levanta la sesión siendo las 4:30 pm y se cita para el día 17 del mes de Noviembre del 2015

En constancia firman:



ROBERTO MAHECHA
Presidente Comisión



NICOLÁS MALAVER ROMERO
Secretaría Técnica

Revisado por:

JULIAN BAEZ:



LUIS SÁNCHEZ

